



Támara Garcés Almeida  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

**ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P-02072**

**PRIMERA COPIA CERTIFICADA**

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADO POR: DIEGO VINICIO GALARZA DUQUE Y OTRA**

**A FAVOR DE: DANIEL ALEJANDRO ROSERO FUENTES**

**QUITO, 19 DE MARZO DE 2018**





Factura: 001-002-000055311



20181701006P02072



NOTARIAJ; TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P02072						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2018, (18/18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GALARZA DUEQUE DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710541523	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEADOCZA ANDRACE CAROLINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800745770	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ROBERO FUENTES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721717799	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BETALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE 300 PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCAIRO CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

NOTARIAJ; TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2018-17-01-006-P 2072

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR:**

**DIEGO VINICIO GALARZA DUQUE Y CAROLINA MARÍA  
MENDOZA ANDRADE**

**A FAVOR DE:**

**DANIEL ALEJANDRO ROSERO FUENTES**

**CUANTÍA USD \$ 200,00**

**DI: 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes diecinueve (19) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges Diego Vinicio Galarza Duque y Carolina María Mendoza Andrade, por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada entre sí;



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaria Sexta*

*Quito D.M.*

2

y, por otra parte en calidad de CESIONARIO Daniel Alejandro Rosero Fuentes, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, excepto Daniel Alejandro Rosero Fuentes, que es soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras pública a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:** Comparecen en calidad de cedentes los cónyuges Diego Vinicio Galarza Duque y Carolina María Mendoza Andrade por sus propios derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada entre sí, y, en calidad de cesionario el señor Daniel Alejandro Rosero Fuentes, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, el cuatro de febrero de dos mil catorce e inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el once de abril de dos mil catorce, bajo el número de inscripción uno uno dos cuatro, número de repertorio uno uno seis seis cinco. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ Compañía Limitada celebrada el trece de julio de dos mil diecisiete, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó para que Diego Vinicio Galarza Duque ceda el total de sus participaciones, esto es, doscientas participaciones de un dólar cada una a favor de Daniel Alejandro Rosero Fuentes, y por ende la Junta, aceptó como nuevo socio de la compañía SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ Compañía Limitada al señor Daniel Alejandro Rosero Fuentes. **TERCERA: CESIÓN.** - Con tales antecedentes, se cede y transfiere doscientas participaciones representativas del capital social de la Compañía SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Daniel Alejandro Rosero Fuentes. El cesionario acepta esta transferencia por así convenir a sus intereses y los cedentes declaran haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito. QUINTA.- De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No.913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo información de los comparecientes: Los cónyuges Diego Vinicio Galarza Duque y Carolina María Mendoza Andrade, señalan su domicilio en: Calle Faustino Carrasco y José Miguel Guarderas del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, número telefónico dos ocho dos uno uno siete nueve y su dirección de correo electrónico es [dgalarza73@hotmail.com](mailto:dgalarza73@hotmail.com); y, el señor Daniel Alejandro Rosero Fuentes, señala su domicilio en: Diego de Vásquez N setenta y cinco guión doscientos treinta y Pasaje sin nombre del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, número telefónico cero nueve ocho uno tres uno cinco ocho dos ocho y su dirección de correo electrónico es [daniel.rosero.fuentes@outlook.com](mailto:daniel.rosero.fuentes@outlook.com). Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo, matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,  
de todo lo cual doy fe.-

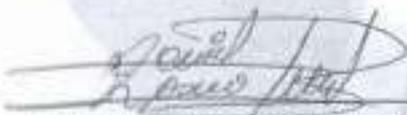
MOR/MOR



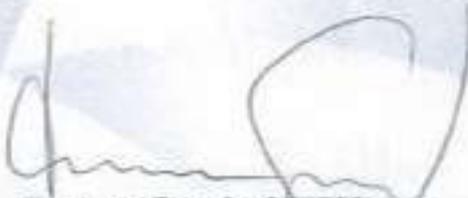
DIEGO VINICIO GALARZA DUQUE  
C.C. 1710541523



CAROLINA MARÍA MENDOZA ANDRADE  
C.C. 0700343770



DANIEL ALEJANDRO ROSERO FUENTES  
C.C. 172171779-9



Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del cantón Quito

4

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA  
N.º 171054152-3

APellidos y Nombres: GALARZA DUQUE DIEGO VINICIO  
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA  
Fecha de Nacimiento: 1973-06-10  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: CARDUÑA MARIA MENDOZA ANDRADE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3343V2222

APellidos y Nombres del Padre: GALARZA MARCO VINICIO  
APellidos y Nombres de la Madre: DUQUE HEDITH BOLIVIA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 0919-07-25  
Fecha de Expiración: 2023-07-25

*Diego Vinicio Galarza Duque*  
*Diego Vinicio Galarza Duque*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

032 SANTA 032 - 130 VASCO 1710541523 CÉDULA

GALARZA DUQUE DIEGO VINICIO  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
QUITO CANTÓN ZONA 1  
CALDERÓN PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Diego Vinicio Galarza Duque*  
F. PRESIDENCIAL DE CALIFORNIA

*Diego Vinicio Galarza Duque*

0983392190

*dgalarza73@hotmail.com*

*Calderón, calle Faustino Carrasco y José Miguel Guarderas*



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...*13*...hoja(s).

Quito a, 19 MAR. 2018

**TGA** *Tamara Garcés Almeida*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA. CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710541523

Nombres del ciudadano: GALARZA DUQUE DIEGO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA ANDRADE CAROLINA MARIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: GALARZA MARCO VINICIO

Nombres de la madre: DUQUE HEDITH BOLIVIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-105-13071



180-105-13071

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

080074577-0

COLEX DE  
CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDOZA ANDRADE  
CAROLINA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ESMERALDAS  
ESMERALDAS  
ESMERALDAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
DIEGO VINICIO  
GALARZA OUGUE




PROTECCION SUPERIOR IMPENSA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MENDOZA JARAMILLO JOSE EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ANDRADE GRACIELA DE LA PAZ  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2015-06-27  
FECHA DE EXPIRACION  
2025-06-27

213432142





CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

007 007-083 0800745770

MENDOZA ANDRADE CAROLINA MARIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCONDSCRIPCION  
ZONA 3




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Francisco...*  
PRESIDENTE DE LA ZONA

*Carolina Mendoza*  
0800745770  
caroleiis@hotmail.com



2821179  
Faustino Carrasco Cote 37  
Figueroa Evardezas

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 002 hoja(s).

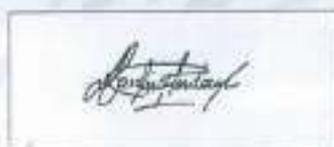
Quito a, 19 MAR. 2018

**TGA**  
TAMARA GARCES ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA- CANTON QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800745770

Nombres del ciudadano: MENDOZA ANDRADE CAROLINA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r        d e        n a c i m i e n t o :  
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA DUQUE DIEGO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: MENDOZA JARAMILLO JOSE EDUARDO

Nombres de la madre: ANDRADE GRACIELA DE LA PAZ

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-105-13112



182-105-13112

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ROSERO FUENTES  
DANIEL ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-03  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 172171779-9





DISTRIBUCIÓN SUPERIOR  
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ROSERO CARLOS JULIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FUENTES XIMENA DEL ROSA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2014-07-15  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-07-15

1444472442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

027  
CANTÓN

027-162  
NOMBRE

1721717799  
CÉDULA

ROSERO FUENTES DANIEL ALEJANDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CHIMBACALLE  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA 6




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRUGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JMV

*Daniel Rosero Fuentes*

172171779-9

0981315828

daniel.rosero.fuentes@outlook.com

Avenida Diego de Vargas N75-230 y Pasaje 5/N



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 10 hoja(s).

Quito a, 19 MAR. 2018

**TGA**

*Tamara García Almeida*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA-SEXTA CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721717799

Nombres del ciudadano: ROSERO FUENTES DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROSERO CARLOS JULIO

Nombres de la madre: FUENTES XIMENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-105-13031



184-105-13031

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ CIA.LTDA.**

El día 13 de julio de 2017, siendo las 18h30, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Faustino Carrasco S/N y José Miguel Guarderas de la ciudad de Quito, con la presencia de los siguientes socios:

SOCIO	PORCENTAJE
Alicia de las Mercedes Álvarez Díaz	25%
José Jacobo Proaño Álvarez	25%
Diego Vinicio Galarza Duque	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta la señora Alicia de las Mercedes Álvarez Díaz y como secretario el señor Daniel Alejandro Rosero Fuentes, quien manifiesta que esta Junta Extraordinaria de Socios se reúne con el 100% del Capital Social, que los socios al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías se dan por convocados, y que por encontrarse todos los socios presentes la junta se instala en calidad de universal.

El secretario indica que se ha verificado la calidad de los socios asistentes en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, por lo cual acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Autorización de la cesión de participaciones sociales.

Por unanimidad se aprueba el orden del día, y se resuelve en los siguientes términos:

1. **Autorización de la cesión de participaciones sociales.**

El socio Diego Vinicio Galarza Duque solicita a los socios de la compañía autorización para ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Daniel Alejandro Rosero Fuentes, con cédula de ciudadanía 1721717799, esto es las doscientos (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por un valor nominal total de doscientos dólares los Estados Unidos de América (USD 200,00) que tiene en la compañía SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ CIA. LTDA.

Los socios por unanimidad aceptan y autorizan la cesión de participaciones aludidas a favor del señor Daniel Alejandro Rosero Fuentes, quienes para el efecto renuncian al derecho de preferencia establecido en la Ley de Compañías.

En consecuencia, y una vez que se legalice conforme la ley la presente cesión de participaciones sociales, el cuadro de integración y de capital de la compañía, quedará repartido de la siguiente manera:



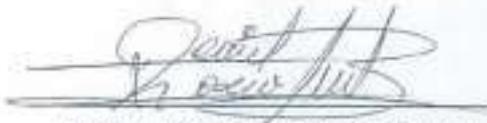
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Daniel Alejandro Rosero Fuentes	\$ 200,00 ✓	200	50%
Alicia de las Mercedes Álvarez Díaz	\$ 100,00 ✓	100	25%
José Jacobo Proaño Álvarez	\$ 100,00 ✓	100	25%
<b>SUMAN</b>	<b>\$ 400,00 ✓</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.

  
Alicia de las Mercedes Álvarez Díaz  
Socia - Presidenta  
C.C. 170335976-8

  
Diego Vinicio Galarza Duque  
Socio  
C.C. 1710541523

  
José Jacobo Proaño Álvarez Socio  
Socio  
C.C. 171459914-7

  
Daniel Alejandro Rosero Fuentes  
Secretario  
C.C. 172171799-9

Se otorga ante mí y en la fe de ello confiero esta  
..... copia certificada, firmada y sellada en  
Quito a, ..... 19 MAR. 2018

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta- Quito D.M.



Year	Population	Area	Notes
1950	100	100	
1960	120	120	
1970	140	140	
1980	160	160	

Information provided in this report is for informational purposes only and should not be used for any other purpose. The data is subject to change without notice.

DATE: 10 MAR 2011  
 TIME: 10:00 AM  
 LOCATION: [illegible]



Factura: 001-001-000045168



20181701048000188



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA  
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701048000188

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018. (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ CSA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701048000188

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ROSERO FUENTES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1721717769
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701048000188

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA  
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO  
BLANCO

**Dr. Pool Martínez Herrera**

**RAZÓN:** Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ CIA. LTDA.** celebrada el cuatro de Febrero del dos mil catorce ante el suscrito notario cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo. Tome nota de la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por **DIEGO VINICIO GALARZA DUQUE Y CAROLINA MARIA MENDOZA ANDRADE** en calidad de cedentes a favor de **DANIEL ALEJANDRO ROSERO FUENTES** en calidad de Cesionario, celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho ante la Dra. Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta del Cantón Quito, en los términos constantes de la copia que antecede.- Quito, a veintiseis de Marzo de dos mil dieciocho.-



**DR. POOL MARTINEZ HERRERA**  
**NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	77555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	320
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /19/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS SOCIARQ. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1124 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



